



ENAIRe convoca 137 plazas nuevas de controladores aéreos

- El Boletín Oficial del Estado publica hoy la convocatoria de plazas de controladores aéreos
- El plazo de inscripción es del 16 al 30 de diciembre de 2022
- Con esta convocatoria el gestor contribuirá a reforzar y rejuvenecer la plantilla en toda la red de ENAIRe.
- Con este proceso se habrá renovado el 33,8 % de la plantilla de control desde 2016

Madrid, 15 de diciembre de 2022

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publica hoy la convocatoria de 137 plazas de controladores aéreos de ENAIRe. La entidad continúa la incorporación de nuevos controladores aéreos en línea con lo previsto en su plan estratégico.

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana está haciendo un esfuerzo, a través de ENAIRe, para dotarse de los medios humanos necesarios para atender con garantías de seguridad y eficiencia el crecimiento del tráfico aéreo que se espera para los próximos años, cuya recuperación ya se está produciendo en 2022.

La previsión de ENAIRe es que en 2023 se supere el tráfico que hubo en 2019, año récord de vuelos atendidos, y que en 2024 y 2025 el incremento de tráfico respecto a 2019 sea del 7 y 10% respectivamente.

La planificación de ENAIRe para adecuar la plantilla de controladores aéreos y atender a las previsiones de tráfico es una constante desde 2016. Ese año ENAIRe contaba con 1.968 controladores aéreos en total, incluyendo los controladores operativos y los que están en tareas de



gestión y apoyo. En la actualidad el número de controladores total es 2.093 (el 6,4% superior).

En total, entre el año 2016 y 2021 se han gestionado 5 convocatorias para puestos de controlador aéreo, lo que ha supuesto la incorporación de 528 profesionales con un ingente esfuerzo en formación y habilitación en los centros y torres de control de ENAIRe.

Es decir, con esta nueva convocatoria de 137 plazas de control se habrán creado un total de 665 nuevos puestos de controlador aéreo desde 2016, lo que supondrá una renovación del 33,8% de la plantilla.

Proceso de selección

La convocatoria de plazas está disponible en la web de ENAIRe empleo.enaire.es y el plazo de inscripción es del 16 al 30 de diciembre de 2022.

Una vez finalizado el proceso de selección y como condición para la contratación, se deberá disponer de una Licencia de controlador de tránsito aéreo o de alumno controlador de tránsito aéreo. Los candidatos sin experiencia previa deberán realizar un curso de formación especializada que les habilitará para el desarrollo de la profesión del control de tránsito aéreo.

Este curso constituye la llamada Formación Inicial. Hay varias escuelas debidamente certificadas por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, para poder impartir este tipo de formación, que les permita obtener las habilitaciones exigidas por ENAIRe.

Una vez contratados por ENAIRe deberán superar un curso de formación de Unidad de duración estimada entre 3 y 6 meses, según la dependencia, que les permitirá prestar servicio de controlador de tránsito aéreo en el destino adjudicado.



ENAIRe licitará un servicio de apoyo para favorecer el acceso a financiación de los futuros candidatos.

Acerca de ENAIRe

ENAIRe es el gestor nacional de la navegación aérea en España.

Como empresa del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, presta servicio de control en ruta de todos los vuelos y sobrevuelos a través de cinco centros de control en Madrid, Barcelona, Sevilla, Gran Canaria y Palma, así como de las aproximaciones a todos los aeropuertos del país.

Además, 45 torres de control aéreo reciben los servicios de comunicación, navegación y vigilancia de ENAIRe y 21 aeropuertos cuentan con sus servicios de control de aeródromo, entre ellos los de mayor tráfico del país.

ENAIRe es el cuarto gestor europeo de tráfico aéreo. Desde el 1 de enero de 2022, preside la Alianza A6, coalición para la modernización del sistema de gestión de tráfico aéreo de los proveedores de navegación aérea responsables de más del 80% del tráfico aéreo europeo. También es miembro de otras alianzas internacionales para el impulso del cielo único europeo como SESAR Joint Undertaking, SESAR Deployment Manager, iTEC, CANSO y OACI.

ENAIRe, como agente responsable identificado por MITMA para la implantación en España del sistema U-space, a través de su plataforma digital, prestará los servicios comunes de información (CISP), esenciales para la prestación de servicios U-space a drones y la Movilidad Aérea Urbana en interacción con los servicios locales de tránsito aéreo y que permitirán la convivencia segura de todo tipo de aeronaves.



ENAIRe ha obtenido la mayor calificación en el indicador clave de rendimiento en seguridad aérea a escala europea. Además, cuenta con el Sello EFQM 500 por su gestión segura, eficiente, innovadora y sostenible de los servicios de navegación aérea.